

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**6689** *Resolución de 19 de marzo de 2025, de la Secretaría General de la Dirección General de Tráfico, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 327/2025, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario 327/2025, contra la Resolución de 11 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, a la Escala Superior de Técnicos de Tráfico.

Mediante la presente resolución, esta Secretaría General procede a dar cumplimiento al trámite de emplazamiento a todos aquellos que se encuentren interesados en aquel procedimiento, disponiendo de un plazo de nueve días, si a su derecho conviene, para personarse en los autos, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 19 de marzo de 2025.—La Secretaria General, María Lidón Lozano Pérez.